



Informes generales

Cuenta General del
Parlamento de Navarra
Ejercicio de 1988



Agosto de 1989



CÁMARA DE
COMPTOS
DE NAVARRA
NAFARROAKO
COMPTOS
GANBERA

INDICE

- I. FINALIDAD Y ALCANCE.

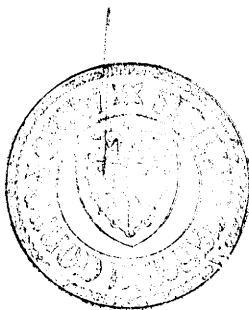
- II. EJECUCION PRESUPUESTARIA
 - II. 1. Análisis de Ejecución del Presupuesto
 - II. 2. Ejecución de Gastos
 - II. 3. Ejecución de Ingresos

- III. CONCLUSION

I. FINALIDAD Y ALCANCE.

En cumplimiento del Acuerdo adoptado por la Mesa del Parlamento de Navarra el 15 de mayo de 1989, se ha procedido, de conformidad con la Ley Foral 19/84, de 29 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos, a elaborar el presente Informe de Asesoramiento en relación con las Cuentas Generales del Parlamento correspondientes a 1988.

El trabajo se ha centrado, de acuerdo con la petición realizada, en el análisis de la ejecución del Presupuesto de 1988, abarcando tanto los aspectos propiamente presupuestarios como los de control interno.



El Informe de las Cuentas del Parlamento correspondiente al ejercicio anterior -1987- se elaboró en el último trimestre de 1988. Esta circunstancia temporal ha impedido al Parlamento la adopción, en su totalidad, de las recomendaciones generales sobre el sistema contable que contenía el citado Informe, por lo que algunas siguen vigentes en el actual ejercicio fiscalizado. No obstante, es preciso subrayar que en 1989 se ha iniciado el proceso de mecanización de la gestión económico-financiera y la adaptación de su contabilidad al Plan General del Sector Público.

Queremos agradecer la colaboración prestada por el personal del Parlamento, que ha facilitado la realización del presente trabajo.

II. EJECUCION PRESUPUESTARIA

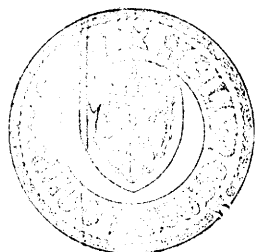
II.1. Análisis de ejecución

Los cuadros nº 1 y 2 reflejan la ejecución del Presupuesto del Parlamento para el ejercicio de 1988, según las Cuentas que nos presentan.

El trabajo realizado pone de manifiesto los siguientes aspectos generales:

1. Estado de Gastos

La estructura y composición de los diversos capítulos de gasto puede observarse en el siguiente cuadro



<u>CAPITULO</u>	<u>% s/ crédito realizado</u>	<u>% Ejecución</u>
1. Personal	23,30	81,78
2. B. corrientes y servicios	26,10	77,50
4. Transferencias corrientes	47,20	96,80
6. Inversiones reales	2,30	30,43
8. Activos financieros	1,1	78,20
9. Pasivos financieros	-	-
	<u>100</u>	<u>83,40</u>

Los gastos corrientes representan el 96,6% del total de los créditos realizados.

El grado de ejecución del conjunto de gastos asciende al 83,40%. A nivel de capítulo, destaca -al igual que en el ejercicio anterior- el escaso grado de ejecución del capítulo de inversiones reales.

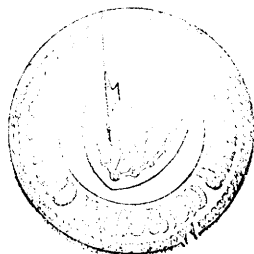
CUADRO 1: EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS-1.968.
(POR CAPITULOS ECONOMICOS)

CAPITULO	CREDITOS INICIALES	AUMENTOS Y DISMINUCIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	CREDITOS AUTORIZADOS	CREDITOS REALIZADOS PAGADOS	CREDITOS REALIZADOS PEND. PAGO	REMANENTE DE CREDITO ANULADOS
1. Personal	85.436.000	1.611.381	87.047.381	80.673.849	71.190.777		15.856.604
2. Gastos B. corrientes y ser.	96.417.000	6.374.033	102.791.033	83.524.166	72.965.322	6.757.336	23.068.375
4. Transferencias corrientes	148.731.000	--	148.731.000	148.731.000	144.051.638	--	4.679.362
TOTAL CORRIENTE	330.584.000	7.985.414	338.569.414	312.929.015	288.207.737	6.757.336	43.604.341
6. Inversiones reales	20.050.000	3.400.000	23.450.000	7.148.675	5.105.411	2.032.007	16.312.582
8. Activos Financieros	4.160.000	--	4.160.000	3.253.104	3.253.104	--	906.896
9. Pasivos Financieros	120.000	--	120.000	--	--	--	120.000
TOTAL CAPITAL	24.330.000	3.400.000	27.730.000	10.401.779	8.358.515	2.032.007	17.339.478
TOTAL	354.914.000	11.385.414	366.299.414	323.330.794	296.566.252	8.789.343	60.943.819

Los remanentes de crédito anulados representan el 16,60% del total de créditos definitivos.

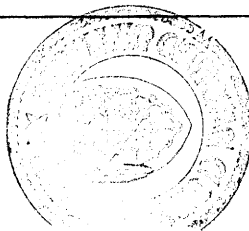
En resumen, la liquidación del presupuesto de gasto es la siguiente:

	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>%</u>
I. Créditos definitivos	366.299.414	100	
II. Créditos autorizados	<u>323.330.794</u>		
Diferencia (I-II)	42.968.620		
III. Créditos realizados	<u>305.355.595</u>	83,40	100
Diferencia (II-III)	17.975.199		
IV. Pagos efectuados	296.566.252		97,10
Pagos pendientes (III-IV)	8.789.343		2,90
Remanente (I-III)	60.943.819	16,60	



CUADRO 2: EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS-1.988.
 (POR CAPITULOS ECONOMICOS)

CAPITULO	PREVISIONES INICIALES	AUMENTOS Y DISMINUCIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	INGRESOS REALIZADOS	% CUMPLIMIEN.
3. Tasas y otros ingresos	1.040.000	--	1.040.000	1.006.294	96,76
4. Transferencias corrientes	329.544.000	--	329.544.000	329.544.000	100
5. Ingresos Patrimoniales	3.500.000	--	3.500.000	13.358.782	381,68
TOTAL CORRIENTE	334.084.000	--	334.084.000	343.909.076	102,94
7. Transferencias de capital	19.900.000	--	19.900.000	19.900.000	100
8. Activos financieros	810.000	11.385.414	12.195.414	98.395.571	806,80
9. Pasivos financieros	120.000	--	120.000	40.000	33,3
TOTAL CAPITAL	20.830.000	11.385.414	32.215.414	118.335.571	367,32
TOTAL INGRESOS	354.914.000	11.385.414	366.299.414	462.244.647	126,20



2. Estado de Ingresos.

Su estructura y composición es la siguiente:

<u>Capítulo</u>	<u>% s/ Ingr. realizados</u>	<u>% Cumplimiento</u>
3. Tasas y otros ingresos	0,20	96,80
4. Transferencias corrientes	71,30	100
5. Ingresos patrimoniales	2,90	381,70
7. Transferencias de capital	4,30	100
8. Activos financieros	21,30	806,80
9. Pasivos financieros	-	-
	<u>100</u>	<u>126,20</u>

El grado de cumplimiento global asciende al 126,20. Por capítulos, destacan los ingresos patrimoniales -motivado por la rentabilidad de los saldos de Tesorería disponibles- y los Activos financieros -por la incorporación del remanente de Tesorería de ejercicios anteriores, 96 millones-. Si no se hubiera considerado este remanente, el grado de cumplimiento del presupuesto de ingresos sería del 100% aproximadamente, es decir, 26 puntos inferior al que ofrecen las Cuentas presentadas.

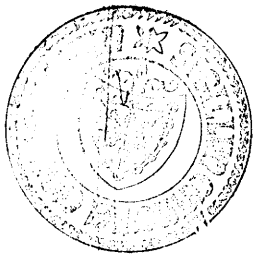
3. Superávit presupuestario.

La liquidación del Presupuesto de 1988 presenta un superávit acumulado de 156 millones:

<u>Ejercicio</u>	<u>Superávit acumulado (en millones)</u>
1985	22,3
1986	45,5
1987	96,3
1988	156,8

Este superávit acumulado se origina tanto en el Presupuesto de Gastos -no se ejecuta en su totalidad- como en el de Ingresos -a cada periodo, se le incorpora los remanentes de ejercicios anteriores-

<u>Ejercicio</u>	<u>% Ejecución Gastos</u>	<u>% Cumplimiento Ingresos</u>	<u>Diferencia</u>
1986	88	101	13
1987	80	108	28
1988	83	126	43



A partir de 1989, la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra, establece en su Disposición Adicional Primera, que "El Parlamento de Navarra y la Cámara de Comptos deberán reintegrar a la Tesorería de la Comunidad Foral los fondos no afectos al cumplimiento de obligaciones reconocidas en el ejercicio".

II.2. Ejecución de Gastos

Procede realizar las siguientes observaciones y aclaraciones:

- Gastos de Personal

. En las liquidaciones mensuales de los seguros sociales, no se deducen los importes de la protección familiar que anticipa el Parlamento, pero que deben ser soportados por la Seguridad Social. No obstante, su cuantía no es significativa. En agosto de 1989, ha sido reclamado dicho importe.

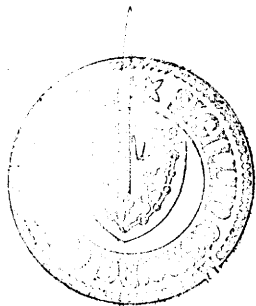
. Se ha duplicado un pago a la Seguridad Social por importe de 16.668 pts.

. La partida 1603 "Otras mejoras sociales" recoge gastos en librería y mobiliario para las clases de euskera del personal del Parlamento, que, por su naturaleza, consideramos más adecuado imputarlas al capítulo de Adquisiciones de bienes corrientes y servicios.

. Los reintegros por préstamos concedidos al personal del Parlamento se contabilizan en una sola partida de ingresos, sin diferenciar el importe que corresponde a intereses y a amortización.

- Compra de bienes corrientes y de servicios.

. Se ha observado incorrectas imputaciones presupuestarias a alguna partida, posiblemente realizadas ante la insuficiencia de crédito disponible en las mismas.



. La partida "Actividades de difusión y culturales" presenta como importe de resultas 3.280.000 pts. Dicho importe corresponde a acuerdos aprobados por la Mesa del Parlamento autorizando el gasto, pero que a 31 de diciembre no tienen la consideración de Obligaciones pendientes de pago.

. Contrato de mantenimiento y servicios. Como ya se indicaba en el Informe de 1987, no se dispone de un archivo adecuado de estos contratos; se mantiene la situación en el contrato de edición y distribución del Boletín Oficial del Parlamento de Navarra -contrato con vigencia inicial temporal vencido, sin cláusulas de prórroga o renovación-.

. Atenciones Sociales de Presidencia. A esta partida se la imputan, mediante el correspondiente comprobante, aquellos gastos realizados por el Presidente del Parlamento, excluyendo los de protocolo y viajes oficiales, que se registran en otras partidas.

- Gastos de inversiones reales.

La situación de este capítulo, a 31 de diciembre, es la siguiente:

Créditos iniciales	20.050.000	
Modificaciones	<u>3.400.000</u>	
Créditos definitivos	23.450.000	100 %
Créditos realizados	7.137.418	30,4%
Créditos anulados	16.312.582	69,6%

La naturaleza de las inversiones realizadas, las podemos agrupar en:

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Importe</u>
Becarios Programa H ^a Cortes de Navarra	1.340.000
Cuadros y grabados	1.699.400
Mobiliario	755.673
Equipos sonido y fotocopia	2.604.174
Otros	<u>738.171</u>
	7.137.418

. Se observa un grado de ejecución presupuestario del 30%, que conlleva una anulación de créditos por 16 millones (el 70% del total del capítulo).

. No se practican retenciones de IRPF en las adquisiciones de cuadros.

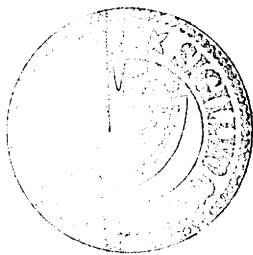
. Existen resultas que adjuntan, como justificación del gasto, facturas correspondientes al ejercicio de 1989.

- Resultas de Gastos.

a) De ejercicios anteriores. Presentan la siguiente evolución:

	<u>Pendiente pago a 31-XII-87</u>	<u>Liquidadas en 1988</u>	<u>Pendientes a 31-XII-88</u>
Resultas 1986	40.295.998	29.118.305	11.177.693
Resultas 1987	<u>6.260.152</u>	<u>6.123.129</u>	<u>137.023</u>
TOTAL	46.556.150	35.241.434	11.314.716

Analizados los saldos pendientes a 31-XII-88, se observa que responden, en general, a autorizaciones de gasto, realizadas sobre propuestas de gastos, sin que exista ningún compromiso de pago, por lo que no tienen la consideración de resultas. Se recomienda el estudio de las mismas y, en su caso, la anulación de aquellos importes que no respondan a una obligación pendiente de pago.



b) Del ejercicio de 1988.

Los gastos realizados pendientes de pago a 31-XII-1988, ascendían a 8.789.343 pts.

Se ha efectuado un seguimiento de las mismas durante el primer semestre del ejercicio de 1989, observándose un mayor rigor en la aplicación del concepto de resultas. No obstante, se ha detectado resultas soportadas únicamente a autorizaciones de gasto.

II.3. Ejecución de Ingresos.

Destacan los siguientes aspectos:

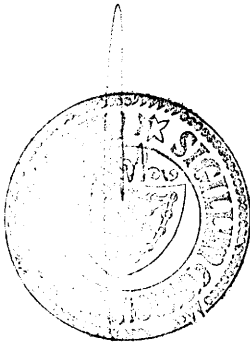
. Necesidad de llevar un mejor seguimiento y control sobre los ingresos procedentes de los suscriptores del Boletín Oficial del Parlamento. Nos comunican que en el ejercicio de 1989 se ha mejorado sensiblemente el control y seguimiento de los citados ingresos.

. Por su grado de ejecución elevado, destaca el Capítulo 5 "Ingresos patrimoniales", que recoge los ingresos financieros procedentes de los saldos bancarios. Así, para 1988, se han producido los siguientes:

Saldo medio anual	161,5 millones
Rentabilidad	9%
Intereses brutos	14,5 millones
Intereses netos	11,6 millones

Presupuestariamente, esta partida estaba dotada con 3,5 millones.

Respecto a los saldos bancarios, se ha observado una mejora en su control y seguimiento, que se manifiesta en la realización de las correspondientes conciliaciones bancarias y en la confección de un estado de situación de Tesorería.



III. CONCLUSION

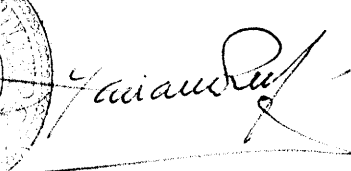
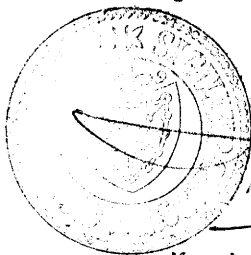
La realización del Informe de Asesoramiento de 1987 en el último trimestre de 1988, no ha permitido la aplicación, en su totalidad, de las recomendaciones que aquél contenía, dado que el Presupuesto de 1988 estaba casi concluido.

No obstante, se ha apreciado una mejora en el sistema de control interno, especialmente en el área de Tesorería. En el ejercicio de 1989, se ha procedido a la mecanización del proceso de gestión económico-financiera y de la contabilidad.

Como conclusión global del Informe, señalamos que la ejecución del Presupuesto del Parlamento de Navarra de 1988 es representativa de la actividad realizada por el mismo, si bien es preciso aplicar con mayor rigor el concepto de resultados.

Pamplona, 18 de agosto de 1.989

EL PRESIDENTE,



Mariano Zufía Urrizalqui